

Los derechos de publicación de los diferentes libros editados y/o distribuidos por la Asociación “ACCION Y VIDA” y que conforman el *Mensaje a los hombres de la “Nueva Tierra”* han sido concedidos bajo las siguientes condiciones:

Cada uno de estos libros, como se dice en el Catálogo de Publicaciones, ha sido recibido por Revelación Divina por Josefina Chacín Ducharne, *la esclava del Señor*. La edición de cada uno de estos libros ha sido supervisada directamente por ella. Por tanto, su contenido es la fiel reproducción del texto y sentido original de la Revelación recibida.

Los derechos de publicación nos han sido cedidos de acuerdo a la siguiente condición, la cual reproducimos fielmente del original que obra en nuestro poder:

“Yo, Josefina Chacín Ducharne, la esclava del Señor, venezolana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad No.227.026, hago constar por medio de la presente, que es Voluntad del Señor que todo cuanto he recibido de El, ya sean escritos, mensajes o Grabados publicados o por publicar en forma de libros o de cualquiera otra forma, queda completamente libre para ser reproducido, siempre que se conserve la fidelidad al original. Por tanto, ninguna persona podrá apropiarse de dichos escritos, mensajes o Grabados, en ningún idioma, ni reclamar sobre los mismos derechos de autor.

Carrizal, Edo. Miranda, Venezuela: 22 de agosto de 1984.

Josefina Chacín D., la esclava del Señor (Fdo.)”

De acuerdo a lo anterior, ninguna persona o institución, de cualquier naturaleza que sea, religiosa o no, puede arrogarse derechos de ningún tipo sobre cualquiera de los libros publicados y que conforman el *Mensaje a los hombres de la “Nueva Tierra”*.

El Copyright que aparece a nombre de “ACCION Y VIDA” en algunos de los libros editados es la certificación de los derechos que tiene la Asociación sobre la correspondiente edición como garantía, principalmente, de su autenticidad; y de ninguna manera quiere significar derechos exclusivos de publicación, pues de acuerdo a lo anteriormente expuesto no es procedente.

Carrizal, Estado Miranda, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil uno (2001).

Los Editores.